



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00773319- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas solicita la aprobación de un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA;

Que el convenio tiene por objeto implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, social, científico y cultural de interés común para ambas partes;

Las disposiciones de la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2024-74441-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA y la Universidad Nacional de Córdoba de que se trata, y que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

